JESÚS CASIMIRO MACHIN DUQUE (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 23/11/2026
HASH: 7cdff64560a8f60c81967e2c5e7ff8f8

Expediente n.º: 4441/2026
Procedimiento: Subvención Nominativa.
Asunto: Subvención Nominativa Asociación de Agricultores Profesionales de Tinajo (TINAGRO)

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la subvención concedida por el Excelentísimo Cabildo de Lanzarote al Ayuntamiento de Tinajo, en el expediente 17540/2025, por importe de 40.000,00 € con el objetivo de fortalecer el sector primario, el empleo y desarrollo local. Teniendo en cuenta que la memoria explicativa del proyecto prevé el suministro de agua mediante cubas a los agricultores del municipio para paliar la escasez de agua de riego, hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio y determinando su plazo de justificación el 15 de febrero de 2027.

Vista la necesidad planteada desde esta entidad de ampliar la dotación para la ejecución del citado proyecto, se inició expediente de transferencia de crédito 3698/2026-2026/MOD/017- por importe de 28.000,00 € una vez solicitado la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de 2026.

Resultando que la Asociación de Agricultores Profesionales de Tinajo (TINAGRO) tiene entre sus fines estatutarios representar al sector agrícola profesional del municipio y promover la sostenibilidad agraria y el uso responsable de los recursos naturales. La aportación municipal se propone para sostener el suministro de agua de riego y financiar los gastos corrientes de funcionamiento vinculados a la actividad de la asociación.

Por todo ello **DISPONGO:**

PRIMERO. Ordenar al Área de Agricultura las actuaciones necesarias para tramitar la concesión directa nominativa a TINAGRO, con cargo a la aplicación 4101.48001, por un importe total propuesto de 68.000,00 €, con el siguiente desglose.

Destino de la subvención	Importe
Suministro de agua para riego	60.000,00 €
Otros gastos corrientes de funcionamiento	8.000,00 €
Total	**68.000,00 €**

SEGUNDO. Iniciar la tramitación del expediente para la concesión mediante resolución y posterior abono de una subvención nominativa de 68.000,00 € a la Asociación de Agricultores Profesionales de Tinajo (TINAGRO), con cargo a la aplicación presupuestaria 4101.48001 del ejercicio 2026. Del importe total, 60.000,00 € se destinarán al suministro de agua para riego y 8.000,00 € a otros gastos corrientes de funcionamiento.

Cód. Validación: A9PS9A2PQAJSTMZWCTSNXQCH9
Verificación: https://tinajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

TERCERO. Encomendar a la Concejalía de Agricultura la tramitación del expediente y la preparación de la propuesta de resolución, en la que se fijarán las condiciones de concesión, justificación y pago.

CUARTO. - Que por el técnico del Área correspondiente elabora un informe propuesta de resolución correspondiente.

QUINTO. - Que por el área de Intervención se emita documento de Retención de Crédito e Informe de Fiscalización, así como que por la Tesorería se aporte Informe de Deuda con esta Administración Local relativo al destinatario de la subvención.

SEXTO. - Que por los Servicios Jurídicos municipales se emita informe sobre la legislación aplicable y la oportuna propuesta de resolución.

En Tinajo, a la fecha de la firma

(Documento firmado electrónicamente)

Cód. Validación: A9PS9A2PQAJSTMZWCTSNXQCH9
Verificación: https://tinajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2